ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A

ADMINISTRADORA
DEL COMERCIO S.A.

MEMORIA ANUAL 2024

Número	Título	Página
1	**DIRECTORIO**	4
2	**PRINCIPALES EJECUTIVOS**	7
3	**ORGANIZACION**	8
4	**ASPECTOS GENERALES**	
4.1.-	Breve Reseña histórica	9
4.2.-	Régimen de la propiedad	
4.3.-	Actividad económica	
4.4.-	Grupo económico	
4.5.-	Localización	
4.6.-	Capital social y estructura accionarial	
5	**PROPOSITO Y PRINCIPIO DE LA EMPRESA**	12
6	**TALENTO HUMANO**	13
7	**ACTIVOS**	14
8	**ACTIVIDADES DEL NEGOCIO**	15
8.1.-	Recuperaciones de cartera	15
8.2.-	Venta de Inmuebles	16
8.3.-	Alquiler de inmuebles	17
8.4.-	Administración de Inmuebles	
9	**HECHOS RELEVANTES**	18
9.1-	Procesos tributarios	19
9.2.-	Otros procesos	20
9.3.-	Proceso concursal	21
10	**GESTION DE RIESGOS**	22
11	**ANALISIS DE RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y DE LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA**	24
12	**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD**	29

CARTA A LOS ACCIONISTA

Administradora del Comercio S.A. (ADC), es la denominación que adoptó la empresa, a partir de la reorganización simple del antiguo Banco de Comercio que entró en vigor el 27 de setiembre del 2004.

Somos un equipo humano que se destaca por administrar cartera pesada; nuestra presentación son veinte años (20) años que venimos realizando y gestionando cartera, logrando alcanzar resultados que se traducen en recuperación por encima de la proyección y aún con buenas expectativas para los próximos años.

De otro lado hay que destacar nuestra experiencia en la administración de predios propios y de terceros lo cual nos permite ofrecer un servicio integral y una posibilidad de potenciar nuestra capacidad en este rubro de servicio.

La Sostenibilidad del negocio especialmente, en años anteriores, nos permitió ser un socio estratégico para el grupo corporativo y, en estos últimos años, afrontar pagos de cifras altas con la SUNAT como parte del compromiso asumido.

El 28 de octubre de 2022, la administración de la sociedad presentó la solicitud de inicio al PCO ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual la cual quedo aceptada y reconocida con fecha 13 de marzo de 2023 fecha en que se publicó el inicio de Concurso de Administradora del Comercio S.A. generándose desde dicha fecha la inexigibilidad de las Obligaciones de acuerdo con el artículo 17 de la Ley General del Sistema Concursal , estando pendiente solamente la publicación del aviso del concurso en el Boletín Concursal del INDECOPI para que próximamente la Junta de Acreedores defina el destino de la empresa, pudiendo decidir la disolución y liquidación o la restructuración patrimonial de la Sociedad.

En este sentido la Sociedad apuesta por un proceso de reestructuración que permita solucionar sus compromisos con la SUNAT, lograr reactivarse en el tiempo; Dicho plan debe ser de largo plazo acompañado con la realización de activos, inversiones futuras, la adecuación de la organización a la actual situación, en tanto se defina la reestructuración, y se complemente con otras acciones y medidas que deben ser gestionadas y aplicadas para mitigar los riesgos.

Si bien durante el 2024, la economía peruana se recuperó y creció, con un avance del 3.2% del PBI; Para la Administracion ha sido difícil, al no poder activar la venta de los activos por embargo por la SUNAT y en el otro frente una menor realización de nuestras recuperaciones judiciales que ha mermado nuestra capacidad y liquidez de años anteriores.

Nuestro mensaje final es que, ante la actual situación coyuntural incierta, cada esfuerzo se duplica saca a relucir nuestras principales fortalezas y seguimos apostando por la sostenibilidad del negocio con una visión duradera en el tiempo.

El Directorio

1. DIRECTORIO

Los directores de nuestra institución son profesionales elegidos por su destacada trayectoria profesional ,como su indiscutible solvecia moral.

Todos son Directores independientes

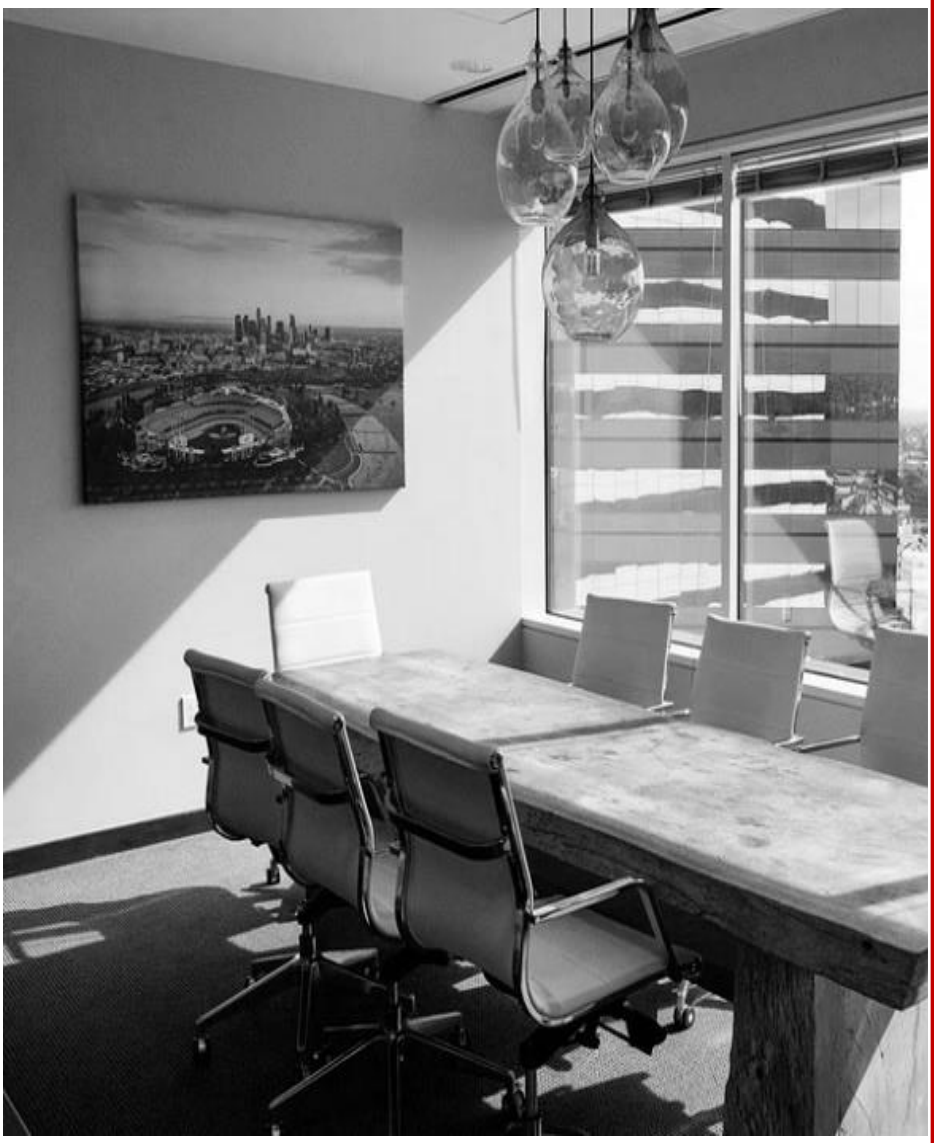

ANDRES ALFONSO MARTIN CORRALES ANGULO

DIRECTOR: DESDE 17 DE ENERO DEL 2020 HASTA LA FECHA

PRESIDENTE: DESDE EL 23 DE ENERO DEL 2020 HASTA LA FECHA

VICTOR ROLANDO CASTELLARES AGUILAR

DIRECTOR: DESDE 29 DE MARZO DEL 2021 HASTA LA FECHA

VICEPRESIDENTE: DESDE EL 15 DE ABRIL DEL 2024 HASTA LA FECHA

JOSÉ ANGEL VALDIVIA MORÓN

DIRECTOR: DESDE 21 DE OCTUBRE DEL 2022 HASTA LA FECHA

VICEPRESIDENTE: DESDE EL 28 DE ABRIL DEL 2023 HASTA EL 27 DE MARZO DEL 2024.

RESEÑA CURRICULAR DEL DIRECTORIO

Presidente del Directorio

Andres Alfonso Martin Corrales Angulo

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Maestro en Gerencia Pública por la Universidad Continental y Máster en Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, cuenta con Diploma en Estudios Avanzados (DEA) con mención en Derecho Civil y es candidato a Doctor en Derecho en la Universidad de Zaragoza – España.

Ha sido asesor de Alta Dirección en la Presidencia del Consejo de ministros, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como miembro del Directorio de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP y de la Empresa de Generación Eléctrica Machupichu S.A.-EGEMSA. Se desempeñó como Gerente de Desarrollo de la Gerencia Pública en la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR y anteriormente como jefe de Contratos y Garantías del Banco Interamericano de Finanzas. Actualmente es Gerente de Desarrollo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental en la que también está a cargo de la Dirección del Centro de Educación Continua.

Vicepresidente del Directorio

Victor Rolando Castellares Aguilar

Abogado egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios de Postgrado en Banca y Finanzas, en la Facultad de Economía y Comercio de la Universidad de Roma (Italia); y Postgrado en Ciencias Administrativas, en la Facultad de Jurisprudencia de la misma Universidad de Roma (Italia).

Ha realizado además estudios no concluidos de Economía en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y ha cursado el Programa de Perfeccionamiento Directivo (PAD) en la Universidad Privada de Piura. Es además Profesor titulado por la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Se ha desempeñado como Catedrático a cargo del Curso de Derecho Monetario, Bancario y de Títulos Valores de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Marcos. Trabajó como Gerente Legal Adjunto del Banco de Crédito del Perú, además fue director del Banco de Comercio y presidente del Directorio de la EdpymeRaiz. Asimismo, se desempeñó como asesor legal externo de asociaciones gremiales bancarias, como ASBANC y ASOMIF.

Actualmente, es miembro del Directorio de la Caja Metropolitana de Lima, y es Asesor Legal Externo de diversas empresas del sistema financiero nacional y del extranjero. Es Socio Principal de la firma *Castellares Abogados Consultores.* Ha sido miembro de distintas comisiones legislativas para la elaboración de proyectos de leyes sobre el Sistema Financiero, Título Valores, Derecho Bancario, Contratación Electrónica, entre otros.

Director del Directorio
José Angel Valdivia Morón

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con Maestría en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública en la misma casa de estudios, con estudios de Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional por el Centro de Altos Estudios Nacionales y especializaciones y post grados en la Universidad del Pacífico, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Mayor de San Marcos, The National Defense University NDU – USA, USAID, INDES, entre otros.

Actualmente se desempeña como Gerente General de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y es miembro del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, habiéndose desempeñado como Secretario General del Ministerio de Defensa, como Secretario General del Ministerio del Ambiente (en dos periodos), como Secretario General del Ministerio de Agricultura y Riego, como Secretario General del Ministerio del Interior, como Secretario General del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR y como Secretario General del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC. Ha sido asesor de la Alta Dirección para los ministerios de Defensa, Mujer y Desarrollo Social, entre otros y ha sido miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Calidad – INACAL y del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar Policial - CPMP. Autor de publicaciones especializadas en gestión y administración pública.

2. PRINCIPALES EJECUTIVOS

Los principales ejecutivos de la Institución son profesionales de una larga experiencia y destacada trayectoria.

Luis Alberto Alva de La Cuadra

Gerente General (e) Gerente de Recuperaciones y Asesoría Legal	02 de diciembre del 2018	Hasta la fecha

Gino Eduardo Magni De Rutte

Gerente de Administracion y finanzas (e)	19 de enero del 2011	Hasta la fecha

Pedro Alibrandi Salazar

Auditor Interno	19 de setiembre del 2013	Hasta la fecha

3. ORGANIZACION

ORGANO DE LA SOCIEDAD	Junta General de Accionistas	
ORGANO DE DIRECCION	Directorio	(03) Miembros del Directorio (1) presidente (1) vicepresidente (1) Miembro
ORGANO DE APOYO A LA DIRECCION	Secretaria del Directorio	
ORGANO DE CONTROL	Departamento de Auditoría Interna	- Jefe de Auditoría Interna o Asistente de auditoría interna
ORGANO DE CUMPLIMIENTO	Oficialía de cumplimiento	- Oficial de Cumplimiento
COMITÉ	Comité de auditoria	
	Comité de Gerencia	
	Comité de Seguridad y Salud	
	Comité de Castigo	
ORGANO EJECUTIVO	Gerencia General	• **Gerente General**
ORGANOS DE APOYO Y ASESORIA A LA GERENCIA GENERAL		o Asistente administrativo ▪ Auxiliar de Mensajería • Departamento de Asesoría Legal - Jefe de Asesoría Legal o Abogado de Asesoría Legal
ORGANO DE LINEA	Gerencia de Recuperaciones	• **Gerente de Recuperaciones** • Departamento de Cobranza judicial - Jefe de Cobranza Judicial o Abogado de cobranza judicial (2) • Departamento de cobranza - Jefe de Cobranza o Funcionario de cobranza
	Gerencia de Administración y finanzas	• **Gerente de Administración y Finanzas** • Departamento de Contabilidad -Presupuesto y Tesorería - Jefe de Contabilidad -Presupuesto y tesorería o Asistente de Contabilidad-Presupuesto o Tesorera • Departamento de Operaciones-inmobiliario y archivo - Jefe de Operaciones -inmobiliario y archivo o Funcionario Inmobiliario o Asistente de operaciones o Supervisor de archivo ▪ Auxiliar de archivo • Departamento de Administración y Riesgos - Jefe de Administración y Riesgos o Administración de Red y soporte informático o Asistente administrativo y Logística ▪ Auxiliar administrativo y chofer • Departamento de Recursos humanas - Jefe de Recursos Humanos o Asistente de Recursos humanos

Nota: La actual estructura organizativa, está en vía de ser redimensionada y estructurada en base a la situación actual

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. Breve reseña histórica

ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A. Es la nueva razón social que adopta la empresa, como consecuencia de la reorganización simple del Banco de Comercio aprobada por la Superintendencia de Banca y Seguros, el 24 de junio de 2003.

En Escritura Pública de fecha 29 de noviembre del año 1984, extendida ante el Notario Público de Lima, Felipe de Osma Elías, el Banco Peruano de los Constructores -BANPECO, cambió su denominación social a Banco Peruano de Comercio y Construcción - BANPECO. El cambio quedó inscrito en el asiento 102 de fojas 491, Tomo 409 del Registro Mercantil de Lima. Posteriormente, por Escritura Pública de fecha 14 de julio de 1986, extendida ante el Notario Público de Lima, Dr. Felipe de Osma Elías, se volvió a cambiar la denominación social, esta vez por BANCO DE COMERCIO. El cambio quedó inscrito en el asiento 123 de fojas 208 del tomo 415 del Registro Mercantil de Lima.

Mediante Escritura Pública de Reorganización Simple, Cambio de Denominación y Objeto Social, Modificación Parcial de Estatuto y constitución de Empresa Bancaria de fecha 18 de Agosto del año 2004 extendida ante el Notario Público de Lima Dr. Sandro Raúl Mas Cárdenas en reemplazo del titular del oficio Dr. Javier Aspauza Gamarra y Escritura Pública de Cumplimiento de Condición Suspensiva de fecha 31 de Agosto del año 2004 extendida ante Notario Público de Lima Dr. Javier Aspauza Gamarra, el antiguo BANCO DE COMERCIO cambió su denominación social a ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A., así como modificó su objeto social y, por ende, su Estatuto Social; actos que quedaron inscritos en el Asiento B00016 de la Partida N.° 11006634 del Registro de Personas Jurídicas, Zona Registral No IX - Sede Lima.

El 27 de setiembre de 2004, la empresa formalmente inicia sus actividades en su nuevo giro de negocio, dedicándose exclusivamente a la cobranza de cartera crediticia. Posteriormente amplía sus actividades a la recuperación de activos, compraventa de cartera de créditos, así como a la venta y administración de inmuebles propios y/o de terceros.

4.2. Régimen de la Propiedad

ADMINISTRADORADEL COMERCIO S.A. Es una empresa sujeta al régimen laboral privado y de plazo indeterminado.

4.3. Actividad Económica

La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios y actividades en todos los ámbitos empresariales, en especial en las áreas de finanzas, e inmobiliario; Caracterizado principalmente por los servicios de cobranza o recupero de créditos, así como lo relacionado a venta o arrendamiento de los bienes muebles en calidad de propio y/o de terceros.

Somos una empresa que brinda exclusivamente servicio al grupo corporativo. Por lo tanto, nuestro ámbito de competencia está dentro del grupo de:

- Actividad Económica Principal: 6910 – Actividades jurídicas.
- Actividad Económica Secundaria 1: 6820 – Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución por contrata.
- Actividad Económica Secundaria 2: 6810 – Actividades inmobiliarias realizada con bienes propios o arrendados

4.4. Grupo económico

ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.

forma parte del **grupo económico** liderado por La Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), institución encargada de la Administración del Fondo de Pensiones del Personal de las Fuerzas Armadas y de la

Policía Nacional del Perú. Este grupo económico está conformado por las siguientes empresas:

4.4.1- **ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.**

La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios y actividades en todos los ámbitos empresariales, en especial en las áreas de finanzas, mercado de capitales, logística, servicios de cobranza o recupero de créditos, pudiendo dedicarse con las más amplias posibilidades a la asesoría y consultoría empresarial en general.

La sociedad podrá para tal efecto, intervenir en todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes permitan y conduzcan a la realización de sus fines o que de aquel modo sirvan para la mejor realización de estos y que convengan a los intereses sociales, incluyendo la constitución de sociedades y la adquisición de acciones y/o participaciones de sociedades sea por compra u otro medio o participando en contratos asociativos, aumentos de capital o realizando todo tipo de inversiones en el mercado de capitales que coadyuven a estabilizar su patrimonio.

4.4.2.- **BANCOM**

Dedicada a todas las actividades bancarias permitidas por la Ley N°26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones). Igualmente, le son de aplicación las demás Disposiciones complementarias y reglamentarias, en las que se establecen los requisitos, derechos, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las cuales están sujetas las entidades y personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

4.4.3.- **ALMACENERA PERUANA DE COMERCIO S.A (ALPECO) EN LIQUIDACIÓN**

Mediante Junta General de Accionistas del 28 de enero del 2019 y reapertura de fecha 11 de marzo del 2019, la Junta de ALPECO acordó aprobar la disolución y liquidación de la citada empresa, la cual se encuentra en trámite de liquidación.

4.4.4.- **INVERSIONES BANCO DE COMERCIO S.A. (INVERPECO).**

El Banco de Comercio ejerce sobre Inversiones Banco de Comercio S.A., constituida el 5 de noviembre de 1980, cuya actividad principal es la compraventa de bienes inmuebles, que a su vez ejerce el control sobre Datatec S.A., empresa que se encuentra en liquidación.

4.5. Localización

Avenida Jorge Basadre N.° 592, Sector 2 – Torre C-1, Quinto Piso, Oficinas N.° 506, distrito de San Isidro.

Número de teléfono: 9657-31373

Página Web: www.ADCOMERCIO.COM.PE

Email: mesavirtualadc@adcomercio.com.pe

4.6.- Capital Social y estructura accionarial

El capital social de la Empresa al 31 de diciembre de 2024 asciende a S/28'911,098 (Veintiocho millones novecientos once mil noventa y ocho y 00/100 soles) íntegramente suscrito y pagado, representado por 68,835,948 (sesenta y ocho millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho acciones representativas del capital social, totalmente suscritas y pagada; el valor nominal de la acción representativa del capital social asciende a S/0.42 (42/100 sol).

El número de acciones de ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A. al 31 de diciembre de 2024, asciende a sesenta y ocho millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho acciones comunes representativas del capital social, de un valor nominal de S/0.42 (42/100 sol) cada una.

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	PARTICIPACION	NACIONALIDAD	TIPO
CPMP	68,404,151	99.37%	Peruano	Jurídica
VARIOS	431,797	0.63%	Peruano	Varios
	68,835,948	100%		

TENENCIA ACCIONES CON DERECHO A VOTO	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	432	0.63%
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%	1	99.37%
Total	439	100%

5. PROPOSITO Y PRINCIPIO DE LA EMPRESA

Ante la actual situación coyuntural, El planeamiento estratégico se estructura sobre un horizonte de corto plazo donde La empresa se centraliza en mantener la sostenibilidad del negocio, evoca al orden interno y atiende los factores de riesgo más relevantes.

MISION

MANTENER LA EMPRESA EN MARCHA

VISION

SER UNA EMPRESA SOSTENIBLE EN EL TIEMPO.

PRINCIPIOS DE LA EMPRESA

COMPROMISO

PROACTIVIDAD

LEALTAD

RESPONSABILIDAD

HONRADEZ

6. TALENTO HUMANO

También conocido como talento o capital humano. Acá se encuentran los trabajadores que cumplen funciones individuales y grupales durante el proceso de producción.

La Sociedad identifica al factor humano como un elemento clave para lograr la sostenibilidad del negocio, identifica habilidades y conocimiento en sus colaboradores proponiendo la mayor participación del equipo y trata de controlar el menor impacto en el clima organizacional frente al entorno actual.

Administradora del Comercio S.A. inicia el año 2024 con un total de 24 personas

Recordemos que durante el 2021hasta ultimo semestre del 2022 la organización contaba con sesenta (60) personas y para el ultimo semestre de ese mismo año se redujo el 57% por efecto de la salida del negocio de administracion Inmobiliaria. Desde el 2023 iniciamos con 26 personas y luego de la salida voluntaria de personal, cerramos el año con 24 personas , cantidad que se ha mantenido todo el 2024.

Es de resaltar los logros en la consolidación de los trabajo presencial y remoto, la optimización de los espacios, el ahorro en el gasto, y el cumplimiento en seguridad en el trabajo.

Movimiento de personal en los 4 últimos años	2021	2022	2023	2024
PERSONAL A ENERO	60	60	26	24
PERSONAL A DIC.	61	26	24	24

TIPO DE PUESTO (CARGOS)	2023	2024
GERENTE	2	2
AUDITOR	1	1
JEFE DE DEPARTAMENTO	5	5
EMPLEADO PRINCIPAL	6	6
SUPERVISOR	1	1
ASISTENTE	6	6
AUXILIAR	3	3
TOTAL	**24**	**24**

GERENCIAS Y DIRECTORIO	N°personas	N°puestos
Gerencia General	05	05
Gerencia de Administracion y finanzas	13	15
Gerencia de Recuperacioes	04	06
Directorio	02	04
Total	24	30

7. ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2024, el total de los activos de **Administradora del Comercio S.A** alcanzó S/. 32, 565,076. Dicho portafolio se encuentra constituido por cartera de créditos (42%), activos financieros (5%) y activos inmobiliarios (55%). El portafolio de Inversiones se construye sobre nuestros principales negocios

INVERSIONES	(Expresado en, miles de soles)
CARTERA DE CRÉDITOS	13,369,302
ACTIVOS FINANCIEROS	1,464,059
ACTIVOS INMOBILIARIOS	17,906,512
TOTAL, INVERSIONES	**32,739,873**
ACTIVOS FINANCIEROS	
1.DEPÓSITOS A LA VISTA	-
CUENTA CORRIENTE	403,763
CUENTA DE AHORROS	427,926
2.DEPÓSITO A PLAZO	234,567
3.FONDOS EN TRÁNSITO	-
II.INVERSIONES A LARGO PLAZO	**397,803**
FONDOS MUTUOS SURA	397,803
TOTAL, ACTIVOS FINANCIEROS	**1,464,059**

,

8. ACTIVIDADES DEL NEGOCIO

,

8.1.- RECUPERACIONES DE CARTERA

Administradora del Comercio S.A. Cuenta con una larga experiencia en el rubro de las recuperaciones y gestión de cobranza de cartera pesada en especial cartera judicializada y vencida, con varios años de antigüedad. Resaltamos la enorme capacidad de los colaboradores por su larga experiencia y logros en especial en los casos específicos de la cartera castigada de muy baja expectativa de cobro.

La base y conformación de un buen equipo de colaboradores, nos ha permitido lograr a través del tiempo resultados positivos en las recuperaciones, afianzando la capacidad de respuesta frente a temas complejos

Al cierre del período 2024 los ingresos de recuperación por cartera alcanzaron la suma de US$252,898 dólares americanos, reduciéndose en 59% respecto al año anterior (US$609,592) producto de la realización de 43 clientes (menor en 16% al año anterior que fue de 51 clientes), cuentas en condición de cancelación, amortización y pagos de créditos vencidos, siendo la principal fuente la cartera judicializada, y en menor proporción la cartera vencida.

RESUMEN DE RECUPERACIONES POR CARTERA DE CREDITOS

A DICIEMBRE 2024

Expresado en Dólares

Suma de Total Dólar	Rótulos de columna												
Rótulos de fila	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
BCP 1	1,049			11,780		1,059	11,542	1,067			2,154	6,500	35,152
Comercial CPMP	1,208			113	25,000	932		7,822	470				35,545
ExBC	26,234	334	1,611	484	2,155	849		34,942	40		10,301	1,102	78,052
Inmobiliaria	95	474	17,588	95	284	283	284	285	1,873	31,101	465	279	53,106
Convenios	157	129	147	187	188	186	749	358	170	187	185	195	2,837
Ex-Banco							3,206						3,206
Ingreso extraordinario							45,000						45,000
Total general	**28,742**	**937**	**19,346**	**12,660**	**27,628**	**3,309**	**60,781**	**44,474**	**2,554**	**31,288**	**13,104**	**8,076**	**252,898**

Proporción de Recupero 2024 por Cartera

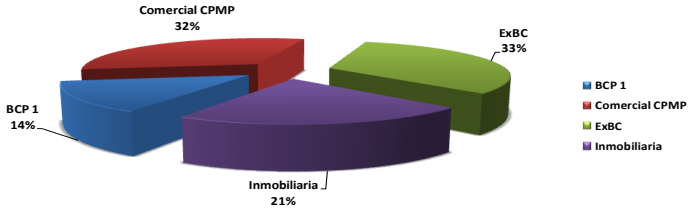

Es importante señalar que los resultados de las diversas carteras que administramos experimentaron, en el acumulado, mayores recuperaciones a las expectativas proyectadas originalmente, alcanzando y superando la inversión realizada, conforme se aprecia en el cuadro siguiente de Evolución de Cobranzas y Venta de Inmuebles Vs Costos Operacionales:

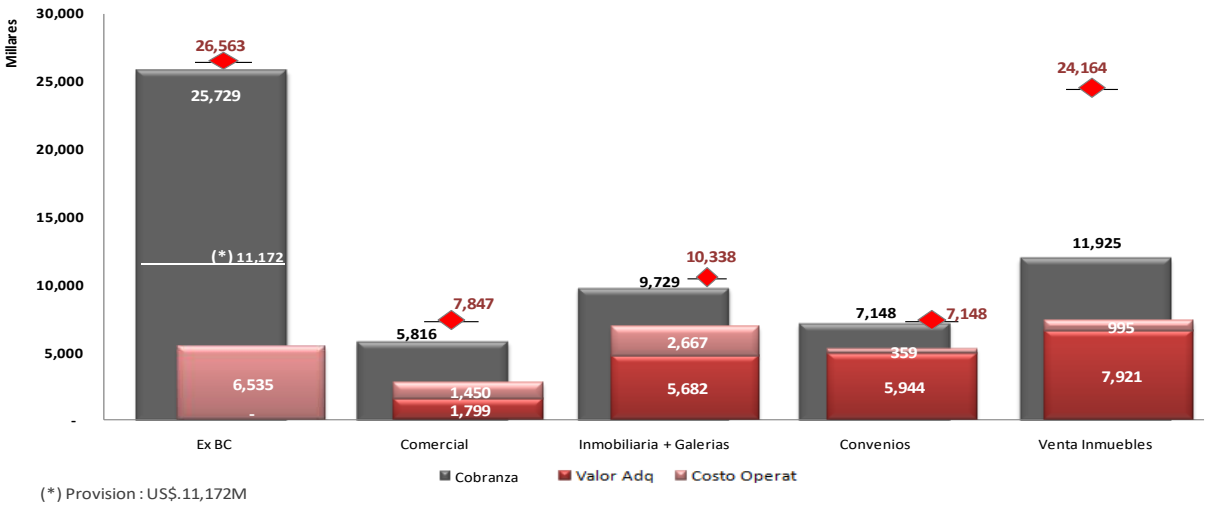

(*) Provision : US$.11,172M

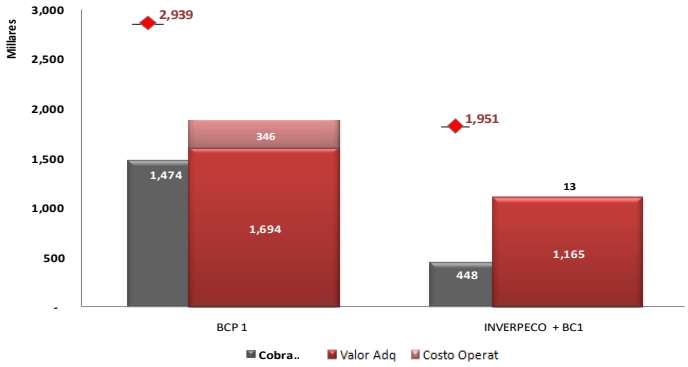

8.2.- VENTA DE INMUEBLES

Las unidades inmobiliarias de propiedad de la empresa están constituidas principalmente por activos recuperados e inversiones, Se concentran principalmente en los sectores socioeconómicos C y D.

Durante el 2024, el sector ha tenido un ligero crecimiento y una mayor activación en la demanda de los activos, no obstante, la sobre oferta en el mercado inmobiliario y las mayores ventajas comparativas frente a nuestra propuesta de venta. No siempre ha sido desventajoso ya que nuestro inmueble se encuentra en programas como Pedro Cueva y Ventanilla que tiene clientes de la zona y posicionados en su círculo de vida familiar, por lo que siempre hay una cartera de clientes potenciales de compra.

Durante el 2024, no se ha podido vender inmuebles por efectos del embargo con la Sunat y actualmente por el proceso concursal en curso; Estamos en espera para el próximo año una vez alcanzada la reestructuración se podrá levantar la restricción temporal y activar la venta de los activos

8.3.- ALQUILER DE INMUEBLES

La totalidad de inmuebles destinados a arrendamiento a diciembre 2024 es de cincuenta y dos (52) secciones inmobiliarias y se encuentran ubicados en pleno centro de Gamarra Galerías Santa Rosa y Yuyi (La Victoria), en las Galerías Santa Patricia I y II y Galería San Martín (Magdalena) y en los Conjuntos Habitacionales Paseo de la República (Surquillo), Urb. Pedro Cueva Vásquez (Ventanilla) y Estacionamientos Gremco (Miraflores).

Si bien el sector se viene recuperando muy lentamente, incluso hay diversas publicaciones que señalan que a la fecha hay aún muchos espacios desocupados en las galerías, relacionándose ésta con un menor consumo debido a fallidas campañas, problemas de seguridad e informalidad latente. No obstante, la Administradora del Comercio S.A. ha logrado una ocupación del 100% en los inmuebles propios ubicados en las galerías señaladas; asimismo, se ha implementado desde el último trimestre 2024 una política de alquiler de inmuebles destinados a Vivienda, generando de esta forma ingresos adicionales hasta que podamos efectuar la realización de los mismos.

Para el 2024 se ha recaudado S/.585,900, siendo el presupuesto de S/524,400, representando un 11.73% por encima del proyectado al cierre del 2024.

8.4.- ADMINISTRACION DE INMUEBLES

Si bien actualmente no estamos gestionando el servicio de administración de Inmuebles destacamos el aprendizaje adquirido por más de diez (10) años de experiencia en el rubro, los resultados nos avalan para ofrecer un servicio de calidad.

Nuestro objetivo primordial es ofrecer a nuestros clientes un servicio completo que certifique eficiencia, bienestar, seguridad y un óptimo funcionamiento de la operación general del inmueble administrado.

La experiencia desarrollada en esta actividad nos ha permitido generar un sistema integral de administración fundamentado en un control permanente y activo de la operación en áreas, tales como: Colocación de inmuebles (venta y/o alquiler), Administración de contratos, Supervisión y control de un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades inmobiliarias, Control y facturación de cuotas de arrendamiento y mantenimiento, Control del servicio de recaudación bancarizada. Control de pagos de obligaciones (Tributos e impuestos), Gestión de cobranza en diversos niveles (Primario, pre judicial y judicial), asícomo Asesoría en asuntos legales

.

8.5- ACTIVOS FINANCIERO : Los activos están conformados por inversiones de corto plazo, constituido en depósitos a la vista, cuenta en tránsito, SURA , Al cierre del periodo 2024, S/. 1, 464,059 (5%)

9.- HECHOS RELEVANTES O ESCENCIALES

9.1.- PROCESOS TRIBUTARIO

Desde el año 2000 hasta el 2004, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) fiscalizó al antiguo Banco de Comercio por los períodos fiscales desde 1996 al 2000.

La fiscalización de la SUNAT no detectó ninguna evasión ni elusión tributaria, sino tan solo cuestiones administrativas.

Como resultado del proceso de fiscalización relacionados al Impuesto a la Renta (IR) y el Impuesto General a las Ventas (IGV) de los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, la SUNAT emitió distintas resoluciones de determinación de deuda, multas y órdenes de pago, importes que fueron variando según los procesos que se siguen en controversia.

En ese sentido, la deuda valorizada al 31 de diciembre de 2024 asciende aproximadamente a S/ 198´892,329.56 incluido intereses y multas, cabe precisar que, el importe calculado también contiene la Tasa de Interés Moratorio fijado por la Administración Tributaria.

Sin embargo, con la emisión de las Sentencia del Expediente N°03525-2021-PA/TC (Caso Maxco), en el cual el Tribunal Constitucional emite un precedente de observancia obligatoria donde estableció que no se adiciona a la deuda tributaria los intereses moratorios fuera del plazo legal causados por la demora procesal de la Administración Tributaria, Tribunal Fiscal ni por parte del Poder Judicial; y además, la Sentencia de Casación N°6619-2021-LIMA, sobre la inaplicación de los Interese Capitalizados.

Por tal motivo, nuestros asesores tributarios, han señalado que la deuda de la Sociedad deberá ser reliquidada inaplicando la capitalización de intereses y eliminando los intereses moratorios durante el exceso del plazo legal, en virtud de los pronunciamientos en vía constitucional y judicial; por lo que, la deuda tributaria cuya cobranza probable al 31 de diciembre de 2024 ascendería a S/ 9'440,042.00 soles.

Sobre las resoluciones emitidas por la Administración Tributaria, la Sociedad haciendo uso de su derecho de defensa, presentó los recursos impugnatorios respectivos.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2024, se tiene los siguientes procesos:

SOBRE EL IR 1997 E IGV 1998

1. **Proceso Administrativo ante el Tribunal Fiscal con Expediente N°5586-2018, procedimiento administrativo concluido:**

El recurso de apelación se interpuso con fecha 28 de marzo de 2018 en contra la Resolución de Intendencia N°026-015-0010505/SUNAT emitido en supuesto cumplimiento de la RTF N°06266-2-2017. Con fecha 28 de mayo de 2024, la Sala emitió la RTF N° 04346-2-2024 por medio del cual confirma la Resolución de Intendencia N°026-015-0010505/SUNAT.

Al respecto, si bien el Tribunal Fiscal confirmó la resolución antes mencionada, en los considerandos de la RTF N° 04346-2-2024, el citado Órgano Colegiado señala que la Administración Tributaria debe tener en cuenta, con fines de la actualización de la deuda tributaria, el precedente constitucional vinculante establecido por el Tribunal Constitucional mediante sentencia recaída en el Expediente N° 03525-2021-PA7TC.

2. **Expediente N° 11925-2024-0-1899-JR-CA-22**

Con fecha 26 de agosto de 2024, se presentó la demanda contenciosa administrativa en contra de la RTF N° 04346-2-2024, solicitando la prescripción de la deuda tributaria contenido en el expediente administrativo N° 5586-2018. A la fecha se encuentra admitida la demanda y contestada.

3. Expediente N°01632-2018-0-1801-JR-CA-21

La demanda contenciosa administrativa fue interpuesta el 09 de febrero de 2018 invocando la nulidad parcial de la RTF N°6266-2-2017, de la Resolución de Intendencia N°026-015-0003779 entre otros.
El 29 de agosto de 2024, por Resolución N° 48, el Juzgado emitió sentencia declarando Fundada en parte la demanda, en el extremo referido a los intereses moratorios por la demora en resolver los recursos impugnatorios.
Asimismo, en vía de apelación la Séptima Sala, por Resolución N° 54 de fecha 27 de diciembre de 2024, dispuso que no se aplique capitalización de intereses moratorios, así como se suspenda los intereses moratorios por el exceso en el plazo para resolver la demanda contenciosa administrativa y los recursos interpuestos a nivel judicial. Actualmente el proceso se encuentra en vía de recurso de Casación.

SOBRE IR 1998, 1999 Y 2000 E IGV 1999 Y 2000

1. Expediente N° 06002-2019-0-1801-JR-CA-22

La demanda contenciosa administrativa fue interpuesta el 22 de mayo de 2019, solicitando la nulidad de la RTF N°10821-11-2018 expedido por el Tribunal Fiscal.
A la fecha se encuentra pendiente de que el Vigésimo Segundo Juzgado Contencioso Administrativo con subespecialidad Tributaria y Aduanera emita Sentencia.

2. Expediente N° 04762-2022-0-1801-JR-CA-18 referido al IR 1999

La demanda contenciosa administrativa fue presentada el 04 de julio de 2022 solicitando la nulidad parcial de la RTF N°03879-11-2022.
El 31 de agosto de 2023, el Décimo Octavo Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo en Subespecialidad en temas tributarios y Aduaneros declaró Fundada la demanda, en el extremo que convalidad la aplicación de la regla de capitalización de intereses moratorios fuera del plazo para resolver los recursos impugnatorios, y en el extremo que convalida la aplicación de la regla de capitalización de intereses moratorios, entre otros.
Mediante Resolución N° 21 de fecha 31 de octubre de 2023, expedida por la Sexta Sala Contenciosa de la Corte Superior de Lima, confirmó la sentencia de primera instancia y con fecha 09 de mayo de 2024, se notificó el Auto Clasificatorio del Recurso de Casación N° 39191-2023 de fecha 16 de abril de 2024; por la cual, la Corte Suprema declaró improcedente el Recurso de Casación interpuesta por los demandados.
En ese sentido, el 22 de noviembre de 2024, la Sociedad fue notificada con la Resolución de Cumplimiento Poder Judicial N° 4060160000069 emitido por la Administración Tributaria, actualizándose la deuda contenida a los valores Resolución de Determinación N° 012-003-0006287 y Resolución de Multa N° 012-002-0006122. Asimismo, por Resolución N° 27 de fecha 13 de diciembre de 2024, se emitió el Auto por medio del cual se dispone la conclusión del proceso y el archivo definitivo del mismo.

PROCESOS DE AMPARO

1. Expediente: 01467-2024-0-1801-SP-DC-01

Con fecha 01 de febrero de 2024, se interpuso demanda de amparo sobre los valores contenidos en el presente proceso, el cual se encuentra en trámite.

2. Expediente N° 03392-2022-0-1801-JR-DC-11

El 19 de mayo de 2022 la Sociedad presentó una demanda de Acción de Amparo solicitando retrotraer las cosas al estado anterior a la afectación a los derechos constitucionales de la Sociedad, a un procedimiento sin dilaciones indebidas, a formular peticiones ante la autoridad competente con

respuesta dentro del plazo legal, a la prescripción del abuso del derecho, al principio de no confiscatoriedad de los tributos, al principio constitucional de razonabilidad, entre otras pretensiones.
El proceso de Amparo se encuentra ante el Décimo Onceavo Juzgado Constitucional con Sub-Especialidad en Temas Tributarios. con fecha 26 de abril de 2024, el Juzgado ingreso los autos presentados por el demandado para resolver excepciones, actualmente se encuentra pendiente que el juzgado constitucional resuelva las excepciones.

3. **Expediente N° 03783-2019-0-1801-JR-DC-11 .-** El 02 de julio de 2019, se presentó demanda de acción de amparo afectos de sustentar la inteligibilidad de la CPMP. Mediante Auto del Tribunal Constitucional de fecha 18 de noviembre de 2024, declararon nula la Resolución N° 1 y nula la resolución N° 3; así el Tribunal Constitucional ordenó la admisión a trámite de la demanda en la primera instancia del Poder Judicial, se encuentra en trámite.

9.2.- OTROS PROCESOS

ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A., mantiene procesos judiciales y administrativos, en calidad de demandado, por diversos conflictos de intereses de índole civil, laboral, penal y administrativo, según el siguiente detalle:

Asunto	Monto
Procesos Civiles (s):	S/ 2´327,058.20
Procesos Civiles (US$):	US$ 77,369.30
Procesos Laborales:	S/ 53,296.87

Sobre el particular, los procesos civiles y penales, en su mayoría, son interpuestas por deudores de la institución, quienes utilizan dicho recurso para demorar la cobranza iniciada en su contra. En relación con los procesos laborales devienen a cuestionamientos de hace más de 20 años proveniente del Ex Banco de Comercio. Así como, los procesos administrativos se encuentran relacionado a la gestión de la Sociedad.

Procesos Civiles en contra

No	Monto S/.	Inicio de proceso	Instancia
1	S/7,000.00	15.01.1998	EJECUCIÓN DE SENTENCIA CON PRONUNCIAMIENTO EN CONTRA
2	S/344,825.27	12.10.2010	PRIMERA INSTANCIA
3	S/1,719,399.25	13.05.2008	RECURSO DE CASACION
4	S/41,358.22	27.11.2002	ETAPA DE EJECUCION
5	S/ 138,675.00	08.09.2019	PRIMERA INSTANCIA
6	S/ 75,800.46	28.12.2021	PRIMERA INSTANCIA

Procesos civiles en dólares

No	Monto US$	Inicio de proceso	Instancia
1	$ 9,492.00	12.01.2016	SEGUNDA INSTANCIA
2	$ 50,000.00	04.01.2017	SEGUNDA INSTANCIA
3	$ 17,877.30	13.01.2004	PRIMERA INSTANCIA

Procesos Laborales

No	Monto S/	Inicio de proceso	Instancia
1	S/677.87	13.06.2003	EJECUCION
2	S/203,110.21	05.01.2006	SEGUNDA INSTANCIA
5	S/22,965.53	31.12.2021	PRIMERA INSTANCIA

9.3.- PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO

Con fecha 25 de agosto del 2022, la Junta General de Accionistas de Administradora del Comercio S.A., acordó someter a la Sociedad al Procedimiento Concursal Ordinario (en adelante, PCO) de acuerdo con lo establecido en la Ley General del Sistema Concursal – Ley 27809 (LGSC

Con fecha 28 de octubre de 2022, se presentó la solicitud de inicio al PCO ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI. Posteriormente, mediante Resolución N°0577-2023/CCO-INDECOPI de fecha 07 de febrero de 2023, resuelven declarar la situación de concurso de Administradora del Comercio S.A.

Por lo consiguiente, con fecha 13 de marzo de 2023, se publicó en el Boletín Concursal del INDECOPI que la Sociedad quedó sometida al Procedimientos Concursal Ordinario, generándose desde dicha fecha la aplicación del artículo 17 de la LGSC, referido a la suspensión de la exigibilidad de las obligaciones, comunicándose a sus acreedores para que, dentro del plazo de 30 días hábiles posteriores a la publicación, soliciten el reconocimiento de créditos. Además, se procedió a inscribir la situación de concurso en la partida electrónica de la Sociedad el 28 de marzo de 2023.

A la fecha, la Comisión ha emitido su pronunciamiento respecto a todas las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas dentro del plazo legal, siendo los créditos reconocidos los siguientes:

Acreedor	Creditos Reconocidos	Porcentaje de participación
acreedor laboral	91,582.76	0.349933
acreedor tributario	26,079,916.25	99.650067
	26,171,499.01	**100**

Asimismo, la Comisión resolvió como créditos contingentes por la suma de S/ 165'303,122.31 soles a favor de SUNAT, importe que se encuentra controvertido a nivel judicial.

En tal sentido, corresponde que dicha entidad convoque a la Junta de Acreedores a efectos de que se adopten los acuerdos conforme la Ley General del Sistema Concursal.

10.- GESTION DE RIESGOS

ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A., Incorpora como parte de la cultura organizacional el RIESGO, a fin de mitigar cualquier evento que afecte a la empresa. Para ello la empresa reconoce como factores de riesgo los vinculados a temas crediticios, mercado, liquidez, operativo y reputación.

Con la finalidad de mitigar los riesgos, la empresa evalúa los diferentes escenarios e identifica estrategias, e incorpora el uso de herramientas de gestión de acuerdo con la realidad y tamaño de la empresa.

A nivel organizacional el área de Riesgos es responsable de administrar integralmente el riesgo, en conjunto con la Gerencia General e incorpora funcionalmente la participación de toda la empresa.

Riesgo de crédito

La Sociedad reconoce que, ante la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de un impago, parcial o total de acreedores de origen crediticio judicializado con probabilidad de recuperación, invocamos la exposición al riesgo de Creditos.

Como medida de control la Sociedad realiza la evaluación periódica sobre el riesgo de cobrabilidad de la cartera de créditos en su mayoría provisionada, para aquellos casos calificados como recuperables el mayor riesgo es el tiempo que puede verse afectado por acciones del litigante para prolongar la cobranza, sin embargo, por el estado de muchos de los procesos judiciales en etapa avanzada e instancias ya ganadas la exposición al riesgo es controlada.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la empresa, los riesgos de mercado comprenden principalmente en el riesgo de tipo de cambio y en el riesgo de tasa de interés sobre depósitos a plazos y Fondos Mutuos

Riesgo de tipo de cambio

La Gerencia de administración y finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global.

La empresa mantiene un adecuado control de los posibles descalces entre sus posiciones activas, pasivas, teniendo en cuenta que nuestros principales ingresos operacionales provienen de dólares y el pago de obligaciones mayormente son soles.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones y la mejor cotización bancaria.

Al 31 de diciembre de 2024 obtuvimos resultados positivos neto de S/ 153,383, mejorando la posición alcanzada en el periodo 2023 donde tuvimos resultados negativos de S/ 258.849.

Riesgo de Liquidez

Durante el 2024, la empresa ha logrado cumplir con sus obligaciones corrientes de corto plazo; Sin embargo, ante la imposibilidad de colocar en venta nuestros activos por embargos con la SUNAT, y la baja realización de las cobranzas por recuperaciones judiciales, el efectivo al cierre del 2023 vs 2024 ha disminuido 44%

Para el próximo año frente al proceso concursal y una posible reestructuración de largo plazo, la posibilidad de hacer líquido nuestras inversiones son factible lo cual nos permitiría ir recuperando progresivamente nuestros niveles históricos.

Riesgo operacional y reputacional

Con relación al riesgo operacional se trabaja dentro de un plan progresivo de mejoras continuas a nivel de procesos, organización, mantenimiento de los sistemas y clima laboral.

Para el 2024, nuestros planes en las mejoras a los procesos y sistemas es de carácter gradual priorizando solo aquellos que no afecten la operatividad del negocio, al respecto no hemos tenido incidencia alta en perdida por efecto operacional,

Con relación al riesgo de reputación de la empresa ha continuado fortalecido el Código de ética y conducta profesional, la evaluación permanente de conocer mejor a los proveedores y clientes relacionados con alguna operación con la empresa.

Durante el 2024 no han existido reportes y eventos de riesgo.

11.- ANALISIS DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y DE LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA

Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron revisados por los auditores independientes, Price Waterhouse Coopers (PwC) – Gavelio Aparicio y Asociados SCRL, cuyos honorarios son de S/ 60,000.00. más IGV.

Al respecto, señalamos que en los dos (2) últimos años, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedades o negativa acerca de los estados financieros de la entidad.

ADMINISTRADORA DE COMERCIO S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 DICIEMBRE 2024
(Expresado en nuevos soles)

	AL 31.12.2023 S/,	AL 31.12.2022 S/,	VARIACIÓN S/,
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,066,255	1,891,617	825,362
INVERSIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO	397,803	370,915	26,889
CARTERA DE CRÉDITOS NETA, NETA	2,045,911	2,201,408	(155,497)
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	55,915	88,555	(32,640)
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES A ENT. RELAC..	460,980	546,793	(85,814)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	1,103,719	1,415,504	(311,785)
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	931,261	1,022,671	(91,410)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**6,061,845**	**7,537,464**	**175,105**
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO	-	-	-
CARTERA DE CRÉDITOS, NETA	11,267,476	10,600,580	666,896
CUENTAS POR COBRAR A ENT. RELAC.	21,820	28,282	(6,462)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,876,228	1,876,228	-
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	13,265,810	12,371,392	894,418
MOBILIARIO Y EQUIPO	173,721	199,413	(25,691)
ACTIVO POR DERECHO EN USO	-	-	-
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	1,243,942	1,527,393	(283,451)
OTROS ACTIVOS EN LITIGIO	3,534,644	3,649,356	(114,712)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**31,383,642**	**30,252,644**	**1,130,998**
TOTAL ACTIVO	**37,445,486**	**37,790,107**	**1,306,103**
PASIVO CORRIENTE			
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	70,015	86,941	(16,926)
CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	25,820	13,924	11,896
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	223,606	322,663	(99,058)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**319,441**	**423,529**	**(104,088)**
PASIVO NO CORRIENTE			
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	-	-	-
PROVISIONES DIVERSAS	12,185,863	12,124,483	61,380
INGRESOS DIFERIDOS	105,694	104,096	1,598
INGRESOS DIFERIDOS (NETOS)	1,542,799	1,745,846	(203,047)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**13,834,356**	**13,974,425**	**(140,069)**
TOTAL PASIVO	**14,153,796**	**14,397,954**	**(244,158)**
PATRIMONIO			
CAPITAL EMITIDO	28,911,098	28,911,098	-
RESERVA LEGAL	217,837	217,837	-
RESULTADOS ACUMULADOS	(5,837,245)	(5,736,781)	(100,463)
PATRIMONIO NETO	**23,291,690**	**23,392,154**	**(100,463)**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**37,445,486**	**37,790,107**	**(344,621)**

ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
PERIODO COMPRENDIDO AL 31 DE DICIEMBRE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2023

	AL 31.12.2024	AL 31.12.2023	Variación
Venta de Inmuebles	-	-	-
Alquiler de Inmuebles	503,482	534,940	(31,457)
Ingresos Operacionales	631,015	1,202,862	(571,848)
Total Ingresos Operacionales	**1,134,497**	**1,737,802**	**(603,305)**
Costos Operacionales	(1,086,708)	(1,243,857)	157,149
Costo Venta de Inmuebles	-	-	-
Total Costos Operacionales	**(1,086,708)**	**(1,243,857)**	**157,149**
Ganancia (Perdida) Bruta	**47,790**	**493,945**	**(446,155)**
Valorizacion de propiedades de inversion	688,296	(1,724,218)	2,412,514
Gastos Administrativos	(1,841,662)	(2,105,616)	263,955
Provision por perdida crediticia esperada	(60,009)	(100,413)	40,404
Recup de Provision de contingencia tributaria	-	16,203,644	(16,203,644)
Otros Ingresos / Gastos Operativos	677,580	(351,355)	1,028,935
Ganancia (Perdida) Operativa	**(488,006)**	**12,415,986**	**(12,903,992)**
Ingresos Financieros	31,451	4,549	26,903
Gastos Financieros	-	-	-
Diferencia de Cambio	153,383	(257,849)	411,231
Ganancia (Perdida) del Periodo	**(303,172)**	**12,162,686**	**(12,465,858)**
Impuesto a la Ganacia Diferida	202,708	496,714	(294,005)
Total Resultados Integrales	**(100,463)**	**12,659,400**	**(12,759,863)**

La gestión económica-financiera y administrativa de ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A., en el año 2024 tuvo dos hechos relevantes.

Primero cumplir con las metas trazadas en lo referente a la recuperación de créditos.

segundo minimizar los efectos de la contingencia tributaria en la gestión de la empresa.

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos Operacionales

Los ingresos brutos en el 2024 ascienden a S/ 1, 134,497 resultado de los ingresos operacionales por: (i) Alquiler por S/ 503,482 (44%); (ii) Intereses, comisiones y recupero de gastos y créditos incobrables, reconocimiento del diferido de la cartera de créditos y cesión de créditos por S/ 631,015 (56%).

Los resultados alcanzados se deben principalmente al menor dinamismo en la realización sobre el pronóstico de recuperaciones. Siendo las carteras que mejores resultados obtuvieron la cartera Comercial y ex banco que representa el 70% del total recuperado en el presente año.

En el caso de los alquileres han disminuido sus ingresos en 6%, como efecto del menor ingreso por el cobro de morosidad que otros años se había obtenido; Durante el 2024 los clientes han ido pagando su renta de manera más ordenada.

Con respecto al periodo 2023 los ingresos brutos ascendieron a S/ 1, 737,802 proveniente del resultado de los ingresos operacionales por: (i) Alquiler por S/ 534,940 (31%); (ii) Intereses, comisiones y recupero de gastos y créditos incobrables, reconocimiento del diferido de la cartera de créditos y cesión de créditos por S/ 1, 202,862 (69%).

Ante la imposibilidad de la venta de activos 2023-2024 debido a los embargos de la SUNAT. La empresa no ha podido activar esta Línea de negocio aun cuando tenemos en cartera propuestas firmes de compra. Las mismas que se pueden activar una vez sea posible la venta y por ende los ingresos operacionales podrán revertirse considerablemente

Costos de Operación
Recuperación y venta de bienes

Los costos del ejercicio económico 2024 ascienden a S/ 1, 086,708; compuesto por 53% personal, 25% servicio prestado por tercero, 9% cargas diversas de gestión y un 13% otros conceptos.

Para el periodo económico 2023, los costos fueron de S/ 1, 243,857 siendo el más representativo; personal 51%, y 27% servicio prestado por tercero; Comparativamente los periodos 2023-2024 tenemos una disminución de S/ 157,149, que se traduce en el menor número de personas en el centro de costos operacionales y el ahorro en los servicios de terceros de bajo impacto para la operatividad del negocio.

Utilidad bruta

La utilidad bruta en el 2024 asciende a S/ 47,790, (4%) / ingresos totales, reduciéndose considerablemente respecto al l 2023 en que alcanzo S/ 493, 945. Estos resultados obedecen a las cero contribuciones en la venta de activos y el menor dinamismo en las recuperaciones.

Gastos de administración

En el año 2024, los gastos administrativos ascendieron a: S/ 1, 841,612 conformado por: (i) Gastos de personal por S/ 1, 067,837 (58%); (ii) Servicios prestados por terceros por S/ 677,764 (37%); (iii) tributos
S/ 9,238 (1%) (iv) Depreciación y amortización S/ 29,841 (2%); y (v) Otros gastos de gestión por S/ 56,982 (3%).
En cambio, para el año 2023, los gastos administrativos ascendieron a: S/ 2, 105,616 representados principalmente por: (i) Gastos de personal por S/ 1, 036,018 (49%); (ii) Servicios prestados por terceros por S/ 885,892 (42%); (iii) tributos S/ 19,372 (1%) (iv) Depreciación y amortización S/ 106,277 (5%); y (v) Otros gastos de gestión por S/ 58,057 (3%).

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se tiene una pérdida de S/ 488,006, siendo la causa principal la disminución de la cobranza de cartera y el embargo de los inmuebles que hasta el momento no permite colocar los activos.

Finalmente señalar que los gastos administrativos del 2024 vs 2023 se lograron contraer en 13%, atribuible al menor gastos en uso de los estudios especializados por temas de la contingencia Sunat.

Otros Ingresos (gastos) neto

Se registraron gastos e ingresos neto por la suma de S/ 617,571 en el 2024 y (15, 852,289) en el 2023

Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros ascendieron a S/ 31,451, en el 2024 y 4,549 en el 2023 por el reconocimiento de los intereses ganados sobre los depósitos y préstamos a vinculadas.

Los gastos financieros ascendieron a S/ 0. En el 2024 y 0 en el 2023

Diferencia de cambio

La empresa reporta un saldo positivo por diferencia de cambio de S/ 153, 383 en el 2024 y en el 2023 un saldo negativo S/. 257,849

Utilidad neta

La pérdida neta al cierre de diciembre del 2024 asciende a S/ 100,463 siendo la causa principal la disminución de los ingresos por recuperación de cartera judicial y la no realización de las ventas de inmuebles por el embargo de SUNAT.

En el año 2023 hay una ganancia neta ascendente a S/ 12,659,400 por efecto directo y únicamente por el levantamiento de la provisión de la deuda por contingencia tributaria. Conforme a estudios especializados.

Al cierre del ejercicio contable del 2024, el patrimonio neto contable asciende a la suma de S/ 23, 291,690.

Al cierre del ejercicio contable del 2023, el patrimonio neto contable asciende a la suma de S/ 23, 392,154.

ESTADO DE SITUACION

Activos

Al 31 de diciembre de 2024 el activo total asciende a S/ 37, 445,486, siendo los rubros más importantes: efectivo y equivalente de efectivo ascendente a S/ 1, 066,255 (3%) Inversiones a corto amortizado por la suma de S/ 397,803 (1%) , bienes inmuebles para la venta, otros en litigio y/o en proceso de saneamiento (en un futuro destinados a la venta), edificaciones y otros por un importe de S/ 17, 731,715, (46%) , los Créditos por Cobrar neto de provisión de S/ 13, 313,387 (33%), cuentas por cobrar vinculadas 482,800 (1%) otras cuentas por cobrar S/ 2, 979,948, (9%) otros activos por la suma de S/ 1,243,942 (4%).

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 los pasivos totales ascendieron a S/ 14, 153,796.

Patrimonio

El capital de Administradora del Comercio S.A. al 31 de diciembre de 2024 es de S/ 28'911,098 (Veintiocho millones novecientos once mil noventa y ocho con 00/100 Soles) representado por 68'835,948 acciones de un valor nominal de S/ 0.42 cada una.

Asimismo, la Sociedad tiene una Reserva Legal constituida por la suma de S/ 217,837 (Doscientos diecisiete mil ochocientos treinta y siete con 00/00 Soles). Al cierre del 2023 se tiene una ganancia neta (después del impuesto a la renta) de S/ 12´659,400 (Doce millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos con 00/100 Soles) y al cierre del 2024 se tiene una pérdida neta (después del impuesto a la renta) de S/ 100,463 (cien mil cuatrocientos sesenta y tres con 00/100 Soles).

En consecuencia, en el ejercicio económico del 2024 sale un nuevo saldo negativo de resultados acumulados de S/ 5'837,245 (Cinco millones ochocientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y cinco con 00/100 Soles), quedando el total del patrimonio en la suma de S/ 23'291,690 (Veintitrés millones doscientos noventa y un mil seiscientos noventa con 00/100 Soles).

En ese sentido, con la pérdida generada en el ejercicio 2024, se disminuyó el total del patrimonio en más del 0.5% .

PRINCIPALES INDICADORES

Ratios de Liquidez

Al cierre del cuarto trimestre del 2024 la empresa alcanzó una ratio de liquidez de 22.87 debido a que se mantiene una baja posición de nuestras obligaciones de corto plazo vs los activos de corto plazo.
Es importante señalar que el activo corriente está constituido en un 18% por fondos disponibles, en cuentas por cobrar corrientes que se mantienen en un 35% y los activos disponibles para la venta 15%.

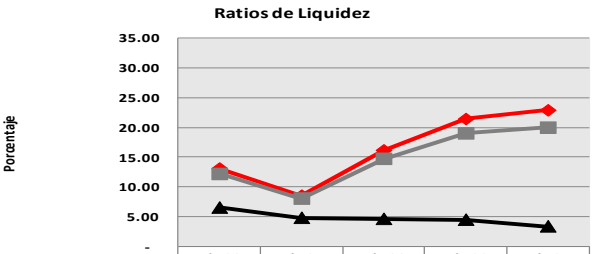

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Liquidez	13.07	8.51	16.13	21.40	22.87
Prueba Acida	12.16	8.02	14.71	18.99	19.96
Liquidez Absoluta	6.51	4.78	4.60	4.47	3.34

Ratios de Solvencia

Con relación al indicador de solvencia para el mes de diciembre alcanzamos 2.65, razón que refleja que las obligaciones de corto y largo plazo de la empresa se encuentran debidamente garantizadas, considerando el escenario probable en los procesos tributarios con Sunat derivados de reclamos por ejercicios anteriores.

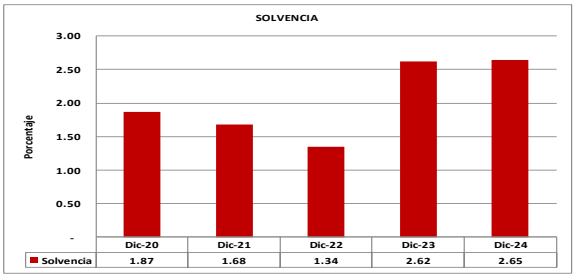

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Solvencia	1.87	1.68	1.34	2.62	2.65

Ratios de Endeudamiento

Respecto a nuestros niveles de endeudamiento la empresa ha mantenido la sostenibilidad con recursos propios, las deudas corrientes son controlables y nuestra principal obligación con la SUNAT en caso de obtener pronunciamientos no favorables (distintos al escenario probable), esta ratio podría verse seriamente afectado.

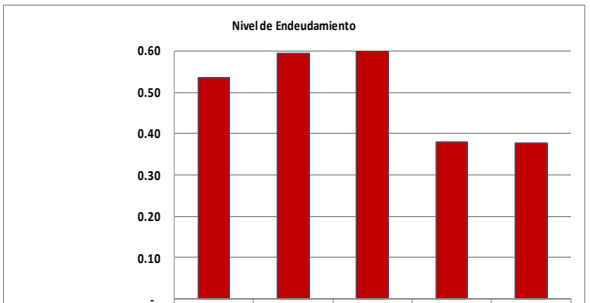

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Pasivo Total / Activo Total	0.54	0.59	0.74	0.38	0.38

Ratio de Gestión

A nivel de ingresos operacionales podemos apreciar que durante el 2021 tenemos un pico producto de las buenas recuperaciones y venta de algunos activos.
Durante los periodos 2022, 2023, 2024 los ingresos han descendido por la imposibilidad de no vender los activos y una baja realización de los procesos judiciales en curso,

En el lado de los costos en el 2021 frente a los buenos se aminora el costo y se obtiene mejor rentabilidad, el lado inverso desde el 2022 en adelante, ambas relaciones (costos vs los ingresos) el margen de ambos resultados se ha apretado reduciendo considerablemente la rentabilidad , siendo la medida correctiva el impulso de los ingresos y la reducción en los costos contemplados para el 2025.

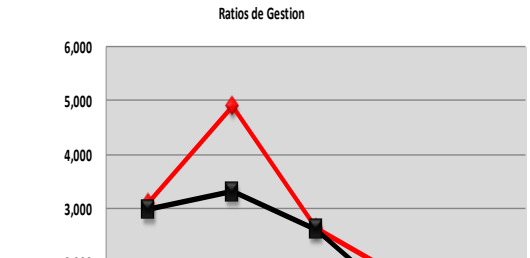

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Total Ingresos	3,107	4,907	2,632	1,738	1,134
Total Costos	2,976	3,307	2,611	1,244	1,087

Ratios de Rentabilidad

Respecto a nuestros indicadores de rentabilidad ROA y ROE, estos se presentan negativos, alcanzando actualmente el ROA -0.81 % Y ROE -1.30 % respectivamente. Siendo atribuible a los menores ingresos o pérdidas.

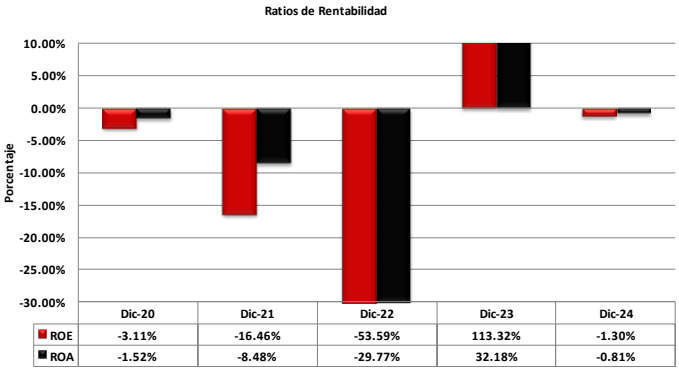

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
ROE	-3.11%	-16.46%	-53.59%	113.32%	-1.30%
ROA	-1.52%	-8.48%	-29.77%	32.18%	-0.81%

Gráfica Estado de Situación Financiera

En cuanto a la estructura financiera, el patrimonio creció desde el 2011 hasta el 2018, A partir del 2019 vamos disminuyendo el patrimonio básicamente por los pagos efectuados a la autoridad tributaria en el 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 que alcanzó los 38M, contrayendo nuestros fondos para inversiones futuras , el año 2024 no hay inversiones habiéndose liquidado las inversiones que teníamos en depósitos a plazos que han sido importante su realización para mantener la operatividad del negocio.

Para los próximos años se va a requerir la mayor realización de las cobranzas, el estudio previo para la activación de las ventas

En el 2024 la disminución del patrimonio es mínima.

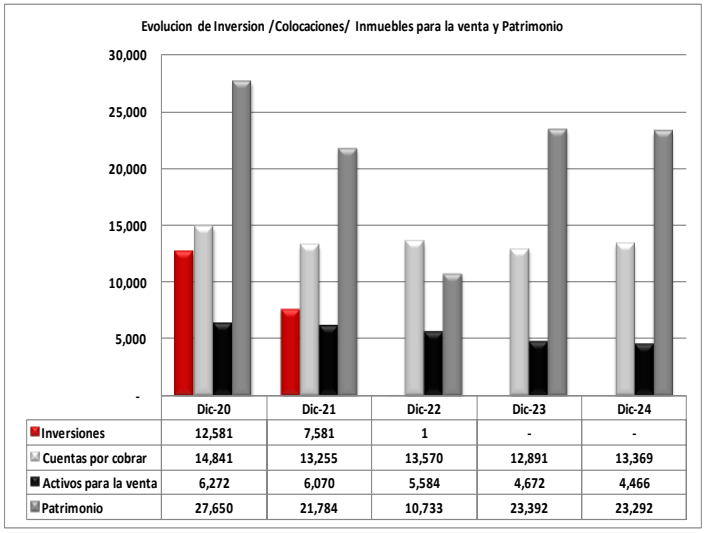

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Inversiones	12,581	7,581	1	-	-
Cuentas por cobrar	14,841	13,255	13,570	12,891	13,369
Activos para la venta	6,272	6,070	5,584	4,672	4,466
Patrimonio	27,650	21,784	10,733	23,392	23,292

Utilidad

A nivel de resultados podemos señalar que en el 2024 la pérdida ha sido mínima.

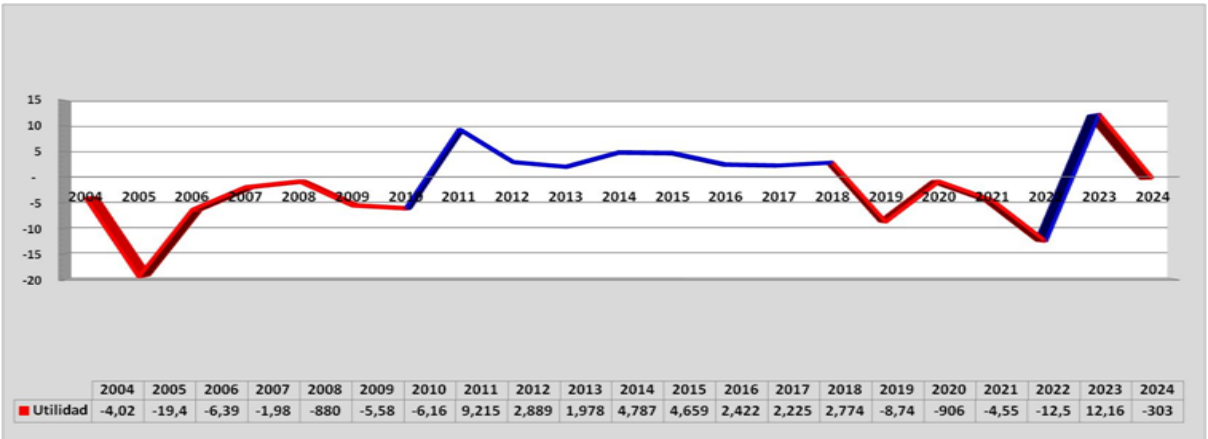

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Utilidad	-4,02	-19,4	-6,39	-1,98	-880	-5,58	-6,16	9,215	2,889	1,978	4,787	4,659	2,422	2,225	2,774	-8,74	-906	-4,55	-12,5	12,16	-303

12.- DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de **ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.** durante el año 2024. Asimismo, se encuentra aprobado por el Directorio de la empresa. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Asimismo, ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A. declara que, en los últimos dos (2) años no se ha producido cambios del principal funcionario contable o de auditoría Interna.

Fecha de aprobación:

ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Con Informe de los Auditores Independientes)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores
Administradora del Comercio S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Administradora del Comercio S.A.** (en adelante la Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Énfasis sobre un asunto

Llamamos la atención sobre la nota 1-c de los estados financieros que indica que la Compañía se sometió al procedimiento concursal ordinario ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI); con lo cual se suspendió la exigibilidad de las obligaciones de la Compañía con terceros. El procedimiento concursal se encuentra en la etapa de calificación de las solicitudes de reconocimiento de créditos por la comisión de procedimientos concursal, para los cuales y en la mayoría, la Compañía ha presentado recursos de reconsideración que deben ser atendidas por la misma instancia y otros recursos de apelación que deben ser atendidas por la sala especializada en procedimientos concursales. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una Firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers Internacional Limited (PwCIL). Cada una de las Firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra Firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros antes indicados de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.
Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.
Los encargados del gobierno corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.

- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

28 de febrero de 2025

Refrendado por

----------(socio)
Gustavo Villafana
Contador Público Colegiado
Matrícula No.46192

ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

CONTENIDO

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Administradora del Comercio S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	***Nota***	**2024**	**2023**
Activos			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	*5*	1,066	1,892
Inversiones financieras a valor razonable	*6*	398	371
Cartera de créditos, neta	*7*	2,046	2,201
Cuentas por cobrar comerciales		56	88
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	*21*	461	547
Otras cuentas por cobrar	*8*	1,104	1,416
Existencias	*9*	931	1,023
Total activo corriente		**6,062**	**7,538**
Activo no corriente			
Cartera de créditos, neta	*7*	11,267	10,601
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	*21*	22	28
Otras cuentas por cobrar	*8*	1,876	1,876
Propiedades de inversión	*11*	13,266	12,371
Mobiliario y equipo		173	200
Otros activos	*10*	1,244	1,527
Otros activos en litigio	*10*	3,535	3,649
Total activo no corriente		**31,383**	**30,252**
Total activo		**37,445**	**37,790**

En miles de soles	***Nota***	**2024**	**2023**
Pasivos			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales		70	87
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		25	14
Otras cuentas por pagar	*12*	224	323
Total pasivo corriente		**319**	**424**
Pasivo no corriente			
Provisiones diversas	*13*	12,186	12,124
Ingresos diferidos		105	104
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	*22*	1,543	1,746
Total pasivo no corriente		**13,834**	**13,974**
Total pasivo		**14,153**	**14,398**
Patrimonio	*14*		
Capital social		28,911	28,911
Reserva legal		218	218
Resultados acumulados		(5,837)	(5,737)
Total patrimonio		**23,292**	**23,392**
Total pasivo y patrimonio		**37,445**	**37,790**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Administradora del Comercio S.A.
Estado de Resultados Integrales
Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	***Nota***	**2024**	**2023**
Ingresos de actividades ordinarias	*15*	1,134	1,738
Costo de ventas	*16*	(1,087)	(1,244)
Utilidad bruta		**47**	**494**
Valorización de propiedades de inversión	*11*	688	(1,724)
Gastos de administración	*17*	(1,841)	(2,106)
Provisión por pérdida crediticia esperada	*7 (e)*	-	(100)
Otros ingresos (gastos), neto	*18*	613	15,852
Utilidad (pérdida) operativa		**(487)**	**12,416**
Ingresos financieros	*19*	31	4
Diferencia en cambio, neta	*4 (c)*	153	(258)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		**(303)**	**12,162**
Impuesto a las ganancias	*23(c)*	203	497
Utilidad (pérdida) y total de resultado integral del año		**(100)**	**12,659**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Administradora del Comercio S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	**Número de acciones (nota 14.A)**	**Capital social (nota 14.A)**	**Reserva legal (nota 14.B)**	**Resultado acumulado**	**Total**
Saldos al 1 de enero de 2023	68,835,948	28,911	218	(18,396)	10,733
Pérdida neta del año	-	-	-	12,659	12,659
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**68,835,948**	**28,911**	**218**	**(5,737)**	**23,392**
Saldos al 1 de enero de 2024	68,835,948	28,911	218	(5,737)	23,392
Pérdida neta del año	-	-	-	(100)	(100)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**68,835,948**	**28,911**	**218**	**(5,837)**	**22,292**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Administradora del Comercio S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	**2024**	**2023**
Actividades de operación		
Recuperación de créditos	1,035	2,439
Venta de bienes adjudicados	856	864
Ingresos por servicio de administración inmobiliaria	-	-
Otros Ingresos	829	143
Intereses ganados	-	3
Bonos subordinados capital + interés	-	-
Pagos por gastos créditos recuperados	(458)	(407)
Pagos por gastos de personal	(1,687)	(1,732)
Pagos por otros gastos de administración	(313)	(369)
Pagos por gastos de contingencia SUNAT	-	(127)
Pagos por gastos defensa institucional	(484)	(659)
Impuestos y contribuciones SUNAT	(192)	(250)
Pagos de alquiler	-	(148)
Gastos por servicio de administración inmobiliaria – CPMP	(366)	(303)
Otros egresos	(13)	(47)
Flujo neto empleado en actividades de operación	**(793)**	**(593)**
Actividades de inversión		
Compra de inversiones financieras	-	(386)
Pago de compra de activo fijo		-
Flujo neto empelado en actividades de inversión	**-**	**(386)**
Disminución neta del efectivo en el año	**(793)**	**(979)**
Saldo de efectivo al inicio del año	**1,892**	**2,875**
Efecto de la variación del tipo de cambio en el efectivo mantenido	**13**	**(4)**
Saldo de efectivo al final del año	**1,113**	**1,892**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.